

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

E 181
MV_eA/ACP

pp/AC/30046

EXTR. 217

CRP/ACP

pp/AC/30040

08 FEB 1999 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION
DE LA COMPAÑIA HILOS CADENA ECUADOR S.A. CON LA
COMPAÑIA CIERRES DE CUENCA S.A.
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

Se comunica al público que la compañía HILOS CADENA ECUADOR S.A. absorbió a la compañía CIERRES DE CUENCA S.A., aumentó su capital en S/. 407'575.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 4 de mayo de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución No.99.1.1.1.00331 del 2 de Febrero de 1999.

DATOS DE LA ABSORBENTE:

- 1.- DURACION: Hasta el 31 de diciembre del 2.008.
- 2.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/.2.971'759.000 dividido en 2'971.759 de acciones de S/. 1.000 cada una. Y el Capital Autorizado de S/. 5.943'518.000.
- 4.- OBJETO: Su objeto predominante es: "importar, negociar, exportar, comprar, vender, manufacturar y comerciar en hilos, hilazar y tejidos de cualquier fibra,...."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es Administrada por el Directorio, Presidente y Gerente y General.El representante legal es el Presidente y el Gerente General en forma individual.

Quito,2 de Febrero de 1999

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

CRP/ACP
Exprd. 8433
Extr. 0156
vs/8899/A.R.

LA HORA.

5/02/99 FEB 1999

RE
SUPER

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION
DE LA COMPAÑIA HILOS CADENA ECUADOR S.A. CON LA
COMPAÑIA CIERRES DE CUENCA S.A.**

Se comunica al público que la compañía HILOS CADENA ECUADOR S.A. absorbió a la compañía CIERRES DE CUENCA S.A., aumentó su capital en S/. 407'575.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 4 de mayo de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución No.99.1.1.1.00331 del 2 de Febrero de 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
 - 2.- DURACION: Hasta el 31 de diciembre del 2.008.
 - 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/.2.971'759.000 dividido en 2'971.759 de acciones de S/. 1.000 cada una. Y el Capital Autorizado de S/. 5.943'518.000.
 - 4.- OBJETO: Su objeto predominante es: "importar, negociar, exportar, comprar, vender, manufacturar y comerciar en hilos, hilazar y tejidos de cualquier fibra,...."
 - 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es Administrada por el Directorio, Presidente y Gerente y General.El representante legal es el Presidente y el Gerente General en forma individual.
- Quito, 1 de Febrero de 1999

EXTR. 0250
CRP/MCHV
VS/8895/A.R.